

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

PARTE OFICIAL.

Día 4 de Marzo.

La «Gaceta» de hoy solo publica el siguiente párrafo relativo á la insurrección carlista:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—Santander 3 de marzo de 1874.—El general en jefe al señor ministro de la Guerra:

«Los carlistas siguen aumentando sus trincheras en toda la línea; nuestras baterías les dirigen algunos disparos. Todo fuego de fusil, que cesa de noche y es de escasa importancia. No ocurre novedad.»

Hoy publica el periódico oficial los decretos relevando del cargo de comandante general en Extremadura, gobernador militar de la provincia y plaza de Badajoz, al brigadier D. Fernando Suárez Villapardierna; nombrando para este puesto, en comisión, al brigadier don José Grájera y Sánchez Gata; disponiendo que el brigadier D. José Muriel y Rodríguez cese en el cargo de gobernador militar de la provincia de Oviedo, y nombrando para suemplazarle al brigadier D. Juan Ignacio Otal.

La dirección de la caja general de Depósitos previene á los tenedores de cartas de pago de depósitos constituidos en resguardos al portador de dicha caja, presenten sus carpetas para el cobro de los intereses en la misma, desde mañana jueves, á fin de establecer el turno preferente con que han de ser satisfechas, en atención a tener en la misma depositados los expresados valores.

Por otro decreto fechado el 2 del actual en Santander se declara en suspensión hasta nueva determinación el decreto de 31 de enero último declarando en estado de bloqueo la costa de Cantabria comprendida desde el cabo de Peñas hasta Fuenterrabia.

Hoy publica la «Gaceta» el reglamento para la ejecución del decreto de 15 de enero de 1871 restableciendo la caja general de Depósitos, y para la administración, contabilidad y orden interior del mismo establecimiento.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 3 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

La política continúa estacionada. To-

FOLLETIN

HOMBRES Y COSAS DE CARTAGENA,
por J. Luciano Combaz, de la Comisión
de París.

(CONTINUACION.) Sumario. Nuestro calabozo.—De cómo se escribe la historia.—En donde sale á la escena Del Balzo.—Maximiliano Barbera.

Un cuento de «Las mil y unas noches.»

Francisco Sevilla: su retrato.—Conclusion: ¡ni muerto, ni vivo!—Misterios de la «política Del Balzo-Bárcia-Carmoña.» Maculet y Eduarte.

El clarín del presidio acababa de sonar la hora del silencio; el cordón de centinelas lanzaba su primer grito de alerta, y nosotros, conforme al reglamento, habíamos apagado nuestra bájula, no conservando para iluminar contra las tinieblas de nuestro calabozo

dos los trabajos del gobierno se reducen á preparar fuerzas y enviarlas con los recursos necesarios al ejército del Norte, pero se cree que hasta dentro de seis ó ocho días no empezarán de nuevo las operaciones militares contra los carlistas sitiados en las inmediaciones de Bilbao.

Aquí se sigue trabajando para realizar la fusión completa de constitucionales y radicales aceptando todos la república. El Sr. Castelar y sus amigos políticos no ven con desagrado estos trabajos, pues todas sus aspiraciones consisten en salvar la forma de gobierno que han defendido, teniendo el convencimiento de que continuando la república el poder irá al fin y al cabo á sus manos.

Como los constitucionales saben por más que otra cosa digan sus periódicos, que tan pronto como vuelvan á Madrid el Duque de la Torre y el Sr. Tonete, éste se encargara de la presidencia del Consejo de ministros y que es probable se plante en seguida la cuestión del plebiscito para apuntar la reforma constitucional y nombrar al Duque de la Torre presidente de la república, procuran sacar el partido posible de la situación y al efecto se muestran ya menos irrecibibles con la república, comprendiendo que bien puede gobernar con ella del mismo modo que con la monarquía y que siempre es una garantía para ellos que el presidente de la república sea el antiguo jefe de su partido.

El ministro de Hacienda trabaja como ha dicho á Vd., y es para zanjar todas las cuestiones que dificultan la formación del Banco Nacional. Es probable que se proyecte la creación de algunos nuevos impuestos extraordinarios para atender á los gastos de la guerra que cada día han de ir necesariamente en aumento.

L. N.

Madrid 4 de Marzo de 1874.

Esta tarde ha recibido el gobierno noticia de que el duque de la Torre se había embarcado en Santander, lo cual prueba que el estado de la mar ha mejorado mucho. No se dice donde desembarcará lo cual ha hecho sospechar á algunas personas que acaso se intente distraer á los carlistas de las formidables posiciones que hoy ocupan haciendo un desembarco por la parte de Portugalete ó de Algorta al lado opuesto de la ría de Bilbao.

A Santander han llegado ya numerosos refuerzos de infantería y Artillería por lo cual se espera de un momento á otro que las operaciones militares se activen como lo exige la

mas que la pálida lámparilla, que es la luz de los que están para morir.

Los cautivos se habían agrupado en los ángulos de la prisión, sobre los cojones, medio dispuestos ya para el reposo, y esperando al sueño hablaban en voz baja sobre los sucesos y noticias del dia que en momentos antes acababan de leer en «La Correspondencia de España.»

El aspecto del calabozo no ofrecía nada de fantástico ni misterioso, ni se representaba á la imaginación sino como lo que era en realidad: una habitación de cinco metros cuadrados, completamente abovedada, y pendiente de uno de los arcos de la bóveda una cadena, á cuyo extremo se hallaba la nocturna lámparilla. Una gran ventana enrejada y provista de gruesas barras de fierro, daba al patio de entrada de la casa doliente; pero la vista de este patio y de su pequeño jardín nos estaba prohibida por un tabique, que á la parte de fuera subía, apoyado contra los barrotes de fierro, hasta la cornisa de la ventana. Cuando me cerraron en este dormitorio, porque á dormitorio de los egatintas

situación de Bilbao, que los carlistas están bombardeando desde el dia 22 del pasado. Se sabe ya que el marqués de Valdespina es quien dirige las operaciones del sitio y Dórragaray quien manda las tropas situadas frente á Somorrostro, las cuales continúan haciendo atrincheramientos en las alturas donde están situadas. Los carlistas han reunido en ellas y alrededor de Bilbao treinta y cuatro batallones, es decir, casi todas las fuerzas que tienen en las Vascongadas y en Navarra, de modo que la partida que se está jugando en el Norte pueda ser decisiva para ellos si la pierden como es de suponer, en vista de los recursos que el gobierno está acumulando en aquel punto.

En estos últimos días no ha habido entre ambas líneas mas que algún insignificante tiroteo y algunos disparos contra las trincheras carlistas. Esto no ha impedido que en la bolsa de Madrid y solo por miras de especulación se inventen noticias alarmantes suponiendo descalabros del ejército en días en que ni siquiera ha habido combate. Los periódicos censuran con soberbia razon, este constante deseo de alarmar los ánimos por ganar algunos duños y es probable que el gobierno tome alguna medida para evitarlo.

El general López Domínguez nombrado jefe de la artillería en el ejército del Norte ha llegado hoy á Madrid y saldrá probablemente esta noche para el ejército del Norte. La artillería está llamada a desempeñar un papel importantísimo en las próximas batallas frente á Bilbao porque ella será la que sirva para arrojar á los carlistas de sus posiciones atrincheradas.

Son escasas las novedades políticas. Los trabajos para establecer la unión entre radicales y constitucionales no es fácil que produzcan el resultado apetecido hasta que llegue á Madrid el duque de la Torre. Algun ministro constitucional es favorable al acuerdo con los radicales y supongo que sea el general Zabala. Entre los ministros hay por ahora propósito de evitar todo desacuerdo en vista de lo difícil de la situación y estos días ha tratado el Consejo varias cuestiones delicadas como la de la dimisión del capitán general de Cataluña Sr. Izquierdo resolviéndola amistosamente. La dimisión de dicho general no ha sido admitida

del presidio ha estado destinado hasta hace muy pocos días este cababoz, no penetraba la luz mas que por una rendija, de diez centímetros, abierta horizontalmente á todo lo largo del tabique. Entonces estaba solo y en rigorosa incomunicación, porque bajo la té de los periódicos, fér púne por esclavicia, se había hecho de mí una bestia feroz, un ser que participaba en algo del Ferragus de Balzac y del Jabalí de las Ardenas.

¡Cómo me reía, en medio de mi angustia, del miedo, cerval que mi nombre solo inspiraba á estos «benévolos» que volvían, henchidos de venganza y orgullo, á tomar posesión de sus hogares, que no habían sabido defender! ¡Cuántas páginas de la historia que hacer! ¡Cuántas reputaciones usurpadas a través de los siglos! ¡Cuántas estatuas que arrojaron á la cloaca y cuántos nombres que desclararon de la pica! ¡Quién sabe si el cardenal de Retz no es un santo y un solemnisimo brion alguno de los que por sus llamadas virtudes veneramos? ¡Quién descifrará los misterios de las leyendas del miedo á través de la historia, en épocas relativamente

y por ahora continuará mandando en el principado.

Parece que en el último nombramiento de prelados españoles hecho por el Papa durante el ministerio del Sr. Castelar no se han observado todas las reglas que prescriben las leyes regalistas de España y que el Consejo de ministros se ha ocupado del asunto. Segun mis noticias si ha habido alguna infracción legal en estos nombramientos no es culpa del ministerio Castelar sino del diplomático encargado en Roma de la negociación á quien se enviaron todas las instrucciones necesarias.

L. N.

LA GUERRA CIVIL.

Sólo participa la «Gaceta» que los carlistas de Vizcaya siguen aumentando sus trincheras en toda la línea; que nuestras baterías les dirigen algunos disparos, poco fuego de fusil, que cesa de noche y es de escasa importancia, y que no ocurre novedad.

Nada mas natural que los carlistas sigan aumentando los medios de resistencia, además de los que les ofrece el mismo terreno: están aquellos envueltos en llamas, les han hecho concebir esperanzas que no podemos menos de calificar como ilusorias, y si hace días dijimos que en aquellas posiciones presentarían todas las fuerzas posibles y harían los mayores esfuerzos para impedir el paso del ejército, como en 1836 lo pretendieron en los montes de Cabras y de Banderas, también con trincheras y un gran baluarte el segundo, hoy, sin embargo, es mas extensa su línea, que se estiende desde las posiciones que dan frente á Poveña á la derecha de la ría hasta las vertientes de los montes de Triano, enlazadas unas y otras por Abanto de Yusso y Abanto de Suso.

En breve estará ya en el campamento el duque de la Torre, que no perderá seguramente el tiempo en Santander, pues no es de los generales que desconocen su importancia y la desperdician; recibe diariamente los refuerzos que activamente se le envian, les destina en el acto, y no se harán esperar ya las operaciones.

cercanas á nosotros, cuando en pleno siglo XIX, en plena historia, escrita y sellada con el sello judicial, se me atribuye á mí la muerte del arzobispo de París, y aquí, en Cartagena, el mando de 400 galeotes que, bajo el disfraz colectivo de bomberos, son los encargados de sumir la ciudad en los horrores de un inmenso incendio final...

¡El miedo lo hace todo, hasta milagro!

¿Quién me probará que no es este agente febril e irreflexivo quien ha operado el gran milagro del eclipse total de un documento histórico, pronosticado en alta y potente voz en las calles de esta ciudad por un brigadier hoy de cuarte? También el miedo ha operado este otro milagro, menos milagroso en verdad, de tenerme bajo llave, cuando personas «oficiales» han probado mi completa no participación en el movimiento cantonal.

Pero reflexiono y digo: ¿será este milagro un milagro de la política?... En este caso, chiton, en este caso si es así: A nadie se le ocurre pensar que el miedo es un factor en la historia.

(Continuará.)

La Crónica Meridional.

De Bilbao hay noticias satisfactorias del 27.

Viviendo á otro terreno, ya que tenemos ocasión y espacio, diremos que las correrías de los carlistas en la Mancha siguen siéndoles fructíferas, así como funestas para los pueblos que recorren, que no son pocos, pues aun los que se han visto libres de la invasión de pequeñas partidas, en las algaradas de Santés no se han librado de tan incómodos huéspedes, ya fuese por las fuerzas de aquel caudillo, ya por las que del grueso de su gente se agregaban. Así fué sorprendido el 9 Sisante por la partida de Pepe Valiente, con unos 200 caballos, malos en general y mal armados los jinetes: el 10 sorprendieron los mismos al pueblo de Vara de Rey, sin defenderse más que á dar cabida seca á los caballos, que no pudieron comerla por rendidos: se llevaron algunas mulas y rehenes, y los sellos del juzgado municipal y alcaldía y vara del alcalde. De S. Clemente, adonde se dirigieron, se llevaron también los rehenes de que ya se ha dado cuenta; no se atrevieron á atacar á Villarobledo, unidos ya con Santés, y penetró éste en la provincia de Cuenca.

Evocamos estos antecedentes omitiendo otros solo para manifestar que si estos carlistas hubieran podido ser perseguidos desde Utiel, en la situación en que iban los caballos, que no sería mejor la de los infantes, su derrota era probable, si no segura, y completa quizás su destrucción a ser posible perseguirles en combinación con otras columnas.

Se han visto, pues, en la provincia de Cuenca en muy dolorosa situación por la prolongada estancia en ella de Santés; y aun cuando el Gobierno ha acudido en cuanto le ha sido posible, es preciso que los pueblos hagan por su parte lo que puedan, que se organicen partidas, volantes, y si los de un pueblo son insuficientes pueden unirse dos ó tres de los mas próximos, establecer astados y celosas vigías, para con su aviso unirse todos en el peligro, hacer sacrificios, en fin, que siempre serán menos que las exacciones que les hacen los carlistas.

Si en todos los pueblos se prestase también poderosa ayuda á las columnas liberales, facilitan o las noticias que hacen eficaz la persecución; siempre dará este resultado, como ha sucedido donde los liberales de los pueblos se han constituido en auxiliares de aquellas.

Ya han visto los de las provincias de Guadalajara y Cuenca el afán del soldado por hallarse con su enemigo; testigos han sido de que las tropas fatigadas y estenuadas, al saber que estaban próximos los carlistas, olvidaban el cansancio y corrían anhelantes á batirles, desesperándose al ver que esquivaban todo encuentro.

(Imparcial.)

NOTICIAS GENERALES.

Dice el «Imparcial»:

Anoche tuvo lugar en la sala de columnas de las Casas consistoriales, bajo la presidencia del señor a/calle, marqués de Sarloal, y con asistencia de la comisión ejecutiva de los acuerdos tomados por el ayuntamiento con motivo de los últimos acontecimientos del Norte, la reunión de varios capitalistas, banqueros y suscritores al empréstito de 10 millones de reales realizado en 1868.

El señor presidente expuso el objeto de la reunión, que no era otro que hacer una escitación á los sentimentos patrióticos, caritativos y filantrópicos de los concurrentes, para que á su vez lo hiciesen á todas las clases que representaban, dada la dificultad material de reunir á todos los que la componen, a fin de

fomentar la suscripción abierta en el ayuntamiento en metálico y efectos á favor de los heridos e inutilizados por consecuencia de la guerra civil, de facilitar al Gobierno la mayor suma posible de recursos para tan preferente atención, cosas ambas en las que estuvo, como no podía menos de estar, conforme y unánime la opinión, sin admitir por lo mismo género alguno de discusión. Esta versó sobre el tercer punto, á saber: el prepararse y vivir preventidos para cuanta eventualidad y contingencia, contando con los medios morales y materiales necesarios para hacerla frente dentro de la localidad.

La discusión fué levantada, tomando parte en ella los Sres. D. Basilio Chavarrí, D. Manuel Silvela, don Eduardo Sanchez Rubio, que se dió á conocer como excelente orador, y D. Silverio de la Torre. El notable discurso pronunciado por el Sr. Silvela, uno de los mejores que le hemos oido, tuvo por objeto demostrar, como lo hizo con copia de datos y argumentos, la necesidad que tiene el ayuntamiento como representante del pueblo de Madrid, y muy especialmente las clases que representan el capital y la inteligencia, de no permanecer inactivas y apáticas ante los peligros próximos ó remotos, allegando los medios y recursos que en un dia determinado no pudieran improvisarse y caso fueran estériles, no pidiéndose na la en el caso en que afortunadamente no hicieran falta, revelándose aun así una previsión que hacia honor y habría muy alto en pro de la primera capital de España.

Aceptado este pensamiento por la reunión se estimó por la misma el nombramiento de una comisión que, asociada á la ejecutiva del municipio, se ocupase de estudiar la forma de realizarla suspendiéndose el acto por algunos minutos para ponerte de acuerdo acerca de la designación de personas.

Una vez logrado el objeto de la suspensión, se dió cuenta de las personas que habían sido designadas, y eran las siguientes: señor marqués de Urquijo, señor D. Eduardo Sanchez Rubio, señor marqués de la Vega del Armijo, D. Manuel Salvador Lopez, D. Gregorio de las Pozas, D. José de Murga, D. Miguel Manzanas y don José Genaro Villanova.

Por unanimidad fué aprobada esta comisión, quedando el señor alcalde en reunirla, y dándose por terminada la reunión á las doce de la noche.

En la de este dia y para la misma hora de las nueve, se hallan citados los sindicatos de todos los gremios existentes en Madrid.

En distintos colegas de anoche encontramos en una u otra forma la noticia que se contiene en las siguientes líneas:

«Carecen por completo de fundamento los rumores que han circulado en la Bolsa sobre la guerra civil.»

Aunque no sea nuevo, ciertamente, el abuso que los especuladores de mala fe hacen propagando falsos rumores, es lo cierto, según nuestros informes, que en estos últimos días se abuso ha llegado á extremos verdaderamente escandalosos.

Ni es posible evitar en absoluto, y sería insensato pretenderlo, que el crédito del Estado dejé de sufrir las alteraciones consiguientes á la marcha de las cosas públicas; pero como el abuso ha tomado mayores proporciones en el B. S. que en la Bolsa, parecemos conveniente ponerle de manifiesto ante la opinión y el Gobierno para que la una y el otro pongan el oportuno y posible correctivo.

Dado el inmejorable espíritu del país, parecemos que el Gobierno debe dar á las noticias que se reciban de la guerra la mayor publicidad, y después de esto impedir por todos los poderosos medios que se hallen á su alcance el que se exploten infame y villanamente los sufrimientos de nuestro valeroso ejército, con lo cual se evitará tal vez algún disgusto serio en esos centros de contratación.

Enemigos de los procedimientos violentos, sentiríamos en el alma vernos en el caso de aconsejar al Gobierno que toma energicas medidas, tales como la de prohibir bajo severas penas toda operación sobre efectos público á plazo sin determinar la numeración de los títulos; pues no se necesita ser un lince para comprender que los principales autores de esas noticias no son los que hacen operaciones al contado, sino que se encuentran entre los que especulan con las primeras en jugadas á plazo.

Los periódicos de Cuba recibidos ayer publican las alocuciones dirigidas por el general Sanz al ejército y los voluntarios de Puerto-Rico al tomar posesión del mando de aquella isla. Dicen así estos documentos:

«Orden general del ejército del dia 2 de febrero de 1874.—Soldados: No es la primera vez que obedecéis mis órdenes; me constan por lo tanto, la lealtad de vuestros servicios y el mérito de vuestras virtudes militares.

Continuad en esa noble senda; á vuestro valor y á vuestra disciplina ha encendido la patria el orden y la seguridad de este rico territorio.

Yo os prometo pronta y recta justicia; solamente os pido que hagais que abrigue al separarme de vosotros, no el doloroso recuerdo de mi s-verdad ejercida por el deber á nombre de la ordenanza, sino la misma satisfacción que siento hoy al ponerme de nuevo á vuestro frente.—Vuestro capitán general, José Laureano Sanz.

Voluntarios de la isla de Puerto-Rico.—Vuestro ascendido patriotismo, la hidalguía de vuestra conducta, contribuyendo como pacíficos ciudadanos á la creciente prosperidad de esta leal provincia, y disponiéndose á defenderla con las armas en la mano contra cualquier agresión que pudiera ser objeto, han encontrado un eco de unánime admiración en la Península: elogio justo, gallardón legítimo que debe satisfacerlos por merecido que sea, y que á mí me llena de orgullo por la parte que en él tengo al vestir vuestro uniforme.

Yo os felicito en nombre de la patria, complaciéndome en creer que mis deseos en favor del orden no serán sino la expresión de vuestra voluntad, y que mis propósitos de gobernar con acierto han de tener constantemente en vosotros la más lealida, la más perseverante cooperación.

Yo os he dicho en otras ocasiones cuáles son mis sentimientos, y cuál la manera con que pienso cumplir fielmente mis deberes: no mas insulares ni peninsulares; una misma patria nos agrupa con fraternales lazos; idéntico porvenir nos señala la civilización, de gloria igual hemos de ser partícipes. Una sola bandera ha de guarnirnos: el pabellón español; un sólo grito ha de brotar de vuestros nobles corazones: «Viva España con honra, Puerto-Rico por España y para España!»

Paz y unión os aconsejo en las difíciles circunstancias porque podremos pasar: la concordia entre todos es un elemento imprescindible, la trégua á las mezquinas luchas de partido una condición indispensable.

Vosotros debéis comenzar por medio del continuo ejemplo esta nubilísima tarea que ha de promover sin tardanza la emulación de los demás, que ha de culmar seguramente las aspiraciones que en este sentido abriga vuestro coronel—General José Laureano Sanz.—Puerto-Rico 2 de febrero de 1874.

COMUNICADOS.

Almería 6 de Marzo de 1874.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío y de mi consideración: He visto con sentimiento, que de una manera estéril se ha llevado al terreno público un incidente del incendio del vapor Inglés Wallachia, incidente que había sido deparido privatamente, obligándome de esta manera, á mí que estoy encargado de este Vice-Consulado Inglés, á tener que rectificar algo de lo que expresa el comunicado que en el periódico de su digna dirección ha visto la luz pública el dia 5 del presente mes.

Yo no sabría encomiar bastante el Cuerpo de Zapadores Bomberos, cuerpo benemérito, que con filantrópica abnegación, olvidando su propia conveniencia, se consagra al bien de los demás; y ya pertenezcan sus individuos á esa clase acomodada que puele gozar de imperturbable reposo en la comodidad de su hogar, ya sean de la clase honrada del pueblo, clase laboriosa, siempre rebosando del corazón inagotable generosidad, todos son para mí tan merecedores de aplauso, que sería siempre muy inferior á mi deseo cualquier recompensa honorífica que se les señalará por sus relevantes humanitarios servicios.

Esto sentílo, y concretándome á la exposición de hechos que encierra el an-

terior comunicado, necesario me es tocar algunos puntos, no encaminado á ofender á nadie ni á lesionar ningún interés, sino únicamente á hacer reflexionar ciertos detalles, haciendo precisamente lo que hacemos con un retrato cuando se le busca la luz que debe decirnos la verdad de aquella artística creación.

Es un hecho que el Sr. Jefe de Bomberos se limitó á pasar relación y valores de desperfectos al Municipio, de lo cual debe inferirse forzosamente, que la dicha corporación popular ha de pagar á aquel cuerpo almuerzos y trajes quemados que se encienden en la cuenta; pero ello es la verdad, que el Presidente del Ayuntamiento confió traslado de ella al capitán del Wallachia, tal y como salió de sus manos de aquél digno Jefe.

Si so lo dicha cuenta hubiese contenido el valor de reparaciones ó reparación de efectos, quizás el capitán no la habría prestado repugnancia, ni hubiera insistido en su negativa; pero es de decir, que la cuenta dicha, además de los cubos, contiene el valor de un almuerzo por 307 rs. y el de un traje tasado en 500 rs., quemado á un individuo del cuerpo. Verdad es, que la cuenta total asciende á 1665 rs., bagatela insignificante si se atiende al eminent servicio prestado; pero el capitán creyó ver en el fondo de la exigencia un motivo para rehusar su pago, e insistió largos días con esa terquedad sajona tan conocida, apoyándose en que no había fundamento para la demanda, tal como estaba hecha.

Por otra parte, yo no creo que se haya ofendido á nadie estampando en los recibos la palabra indemnización, que no significa otra cosa en la lengua castellana, sino rezarcimiento de daños causado; y pues rezarcimiento era lo que se pedía en la cuenta, ya sea por los cubos perdidos, ya por el traje quemado etcétera, claro es que estaba la palabra citada en su lugar, y que no puede rechazarse ni en el sentido literal, ni en el lógico ni tampoco en el jurídico.

Y si quisiera estremar el argumento, veríamos surgir de ahí más de un punto contradictorio. En efecto, los Bomberos pueden pedir indemnización si, en cierto modo, según los estatutos, pero el comunicante dice que no. Los Bomberos han pedido realmente indemnización sí, según la cuenta, y según el Diccionario de la Academia; pero el comunicante dice que es cosa vedada. Los Bomberos pueden en efecto pedir indemnización por algunos de los conceptos que lo han hecho al Wallachia: no, según el reglamento, si según la cuenta en cuyo cobro se ha insistido. La palabra indemnización está con propiedad aplicada en los recibos que se han exigido: si, según el sentido rigoroso de la palabra; no, según el comunicante.

Y haciendo caso omiso de otras pequeñas particularidades, yo me complazco en consignar, qué este Vice-consulado ha hecho cuanto le ha sido posible para cortar una cuestión enojosa, tratándose de personas todas decentes y honradas, con quienes absolutamente no tenía ni tiene porque contender particularmente.

El público que sabe estimar como debe los juicios que á su criterio se encienden, juzgará del asunto con ese instinto infalible que guía siempre á la muchedumbre.

Que lo su atento S. S. Q. B. S. M.—F. P. Roman.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: Dice V. en LA CRÓNICA del 6 del actual, que en la mayor parte de las localidades se han reunido las corporaciones y comités de partido, para ofrecer sus recursos al gobierno en la guerra que sostienen nuestros hermanos en el Norte contra los carlistas; y que en Almería ignora si se ha pensado en ello.

Almería, señor Director, es eminentemente liberal y extrañándose también esta indiferencia en las actuales circunstancias de peligros para España; he tratado de inquirir las causas que la motivan y me parece haberlas encontrado.

Casi todos los vecinos de esta capital, de todos los colores políticos, están altamente satisfechos del comportamiento y buena administración del actual Municipio, tanto que altos y bajos, ricos y pobres hablan de él con respeto. Esta es la

La Crónica Meridional.

justicia que merece y la justicia que le rinde este pueblo agradecido.

Yo hice á este Ayuntamiento una guerra encarnizada, no conocía su manera de obrar, su respeto á la justicia, sus especiales dotes de mando, y tenía disculpa. Hoy que conozco todo esto, que comprendo todo lo que hacía por nuestro país, soy uno de sus más acérrimos partidarios. Soy hijo de la razón y con la razón me voy; soy político buscando el bien de mi país y donde lo encuentro allí está mi política. Soy republicano hasta la médula de mis huesos (si hoy se pude de hablar con esta franqueza,) pero no de los muchos republicanos de hoy, es decir de ayer porque hoy que el horizonte está nublado creo que seremos pocos. Pero si mi república, señor Director se pusiese en juego, los ángeles habían de enviar mi república!

Esto es hijo del sentimiento, no de los favores que me han podido dispensar. Nada he pedido ni pediré; naci con el sino de la pobreza y así es que todo se me vuelve pobre, pero me conformo y es tal mi conformidad que no me cambio por nadie.

En todo lo que yo he visto de república, des de que la república figura en documentos, solo he conocido actos verdaderamente democráticos en el Ayuntamiento de Almería.

El jorna ero ha sido atendido como el rico propietario: la justicia ha recaído tanto en unos como en otros; y doquiera que se ha encontrado el abuso allí se ha corregido, sin atender categorías.

Eso hijos del pueblo honrados como el que mas, han comprendido la verdadera república y republicanamente gobernan.

Hoy las masas pertenecen á ese Ayuntamiento, no nos hagamos ilusiones, este cuenta con el apoyo del vecindario porque toca los efectos de su buena administración.

Hoy cunde la voz, no sé con que fundamento, de que va á ser depuesto el municipio. Prescindiendo de los hombres que puedan reemplazarlos, que con ser hijos de este país no podrán menos de ser dignos y buenos, atendiendo no á las personas sino á la manera con que este acto se lleva á cabo, el disgusto se ha hecho general y la indiferencia se ha posessionado de todos los ánimos.

Amor con amor se paga. Aquellos al entrar en el poder respetaron la legalidad existente; los que gobiernan hoy pudieran hacer lo propio en Almería, mucho mas cuando su Ayuntamiento nada tiene de revoloso, que prescinde de to la política en obsequio á los intereses que administra y que la mayoría del país reconoce, como no puele menos de reconocer sus dotes de mando.

Yó me atrevería á asegurar á V. señor Director, que si este municipio continúase en el ejercicio de sus funciones, la guarnicion de esta plaza pudiera marchar tranquilamente al Norte, porque no faltarian hombres fuertes y sensatos, que bajo su firma, respondieran de la tranquilidad de este país. Que al gobierno en lo que cabe á una capital de su importancia no le faltarian recursos. ¿Y qué se pierde, qué se aventura con este paso? Nada que no sea bueno para el Gobierno y para Almería. Pues si estamos seguro de ello, ¿porqué no se busca la conveniencia de Almería y del Gobierno? —Cristóbal López Vela.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio y de mi más distinguida consideracion. Sirvase V. concederme un pequeño espacio en las columnas de su ilustrado periódico, para significar desde ellas el profundo reconocimiento que mi alma abriga hacia todas las personas que sin distincion de clases acudieron con la espontaneidad mas generosa á prestar sus auxilios y el concurso desinteresado de sus fuerzas, en la extincion del incendio ocurrido en mi casa y almacenes el dia 1.^o del actual.

Todos merecen mi eterna gratitud, todos han cumplido como buenos, todos han demostrado que en este hermoso rincón de España laten corazones honrados que movidos por la caridad, tienen tesoros inagotables de civicas virtudes y de noble entusiasmo para aliviar los agenos infortunios.

Al hacer pública la expresion de mis sentimientos, permítame hacer mención especial del benemérito Cuerpo de Bomberos, dependientes del Municipio, guardia civil, autoridades de los diversos ór-

denes administrativos y tambien del subdito inglés Mr. Hall que se presentó en los primeros momentos del siniestro.

Aprovecho la ocasión de repetirme de Vd. afectísimo a nigo y S. S.

Manuel Belmonte García.

VARIEDADES.

LICEO.

Abora que la exposición de cuadros al óleo en el Liceo es visitada por la mayor parte de este vecindario, creamos oportuno dar á conocer el proceso de Luisa Michel, una de las heroínas que mas figuraron en la Commune, y que estamos seguros ha de llamar la atención de nuestros lectores.

FROCESO DE LA INSTITUTRÍA LUISA MICHEL.

Audiencia de 16 de Diciembre. Presidencia del Coronel Delaporta

A la una se abrió el consejo de guerra, teniendo que suspenderse inmediatamente porque Mr. Ma chand, que debia defender a Luisa Michel en vez de Mr. Laviolette, que no quiso conformarse con la voluntad de la acusada, estaba detenido por otro asunto. A las dos y algunos minutos comenzó de nuevo. Durante este tiempo se fué llenando poco a poco el salón, en su mayor parte por oficiales y mujeres, que invadieron hasta los bancos de la prensa y de la defensa. Parecía como que esta multitud inquieta esperaba alguna cosa imprevista, extraordinaria.

Inmediatamente fué introducida la acusada.

Luisa Michel es una mujer alta, grave y digna, y como de unos treinta y seis años de edad. Su aspecto no representa ni pretensiones elegantes ni afectación de originalidad. Es, si, el de una mujer modesta, á la que no le interesa ni se ocupa en llamar la atención.

Todo en la actitud de Luisa Michel y en la expresión de su fisonomía extraña, respira el ascetismo y la concentración de pensamiento.

La frente alta, se pierde bajo una cabellera negra y abundante. La mirada se anima por momentos y brilla; pero de ordinario es tranquila y de una fijeza profunda, indicio de una gran fuerza de voluntad. La nariz larga y afilada, el labio delgado y rizado, todo esto, sin faltarle cierta graneza, constituye un conjunto varonil. Luisa Michel es un hombre obediente á una imaginación femenina. La exaltación política á la que según la acusación ha obedecido, subsistió como en los primeros días. Después de seis meses de prisión, nada ha hecho alterar su carácter, ni la derrota, ni toda clase de privaciones ni el aislamiento ni las amenazas del porvenir. ¿Tiene ella razón? La acusación lo cree y su defensor no se atreve a tomar sobre si el decir lo contrario.

El acta de acusación reclama contra Luisa Michel la complicidad en todos los actos de la Commune.

Empieza el interrogatorio:

El presidente.—Habéis oido, la acusación: ¿qué tenéis que responder para vuestra justificación?

Luisa Michel.—No quiero ni defenderme ni ser defendida. Pertenezco á la revolución social, y acepto la responsabilidad de todos mis actos. Vosotros juzgáis con la cara descubierta. En esto avéntjais á la comisión de gracias, que juzga en las tinieblas; con la cara descubierta, pues quiero presentarme delante de vosotros. En el acta de acusación se habla del general Leconte; yo no os niego que hubiera hecho fuogo sobre él si hubiese estado allí, cuando él mandó disparar sobre el pueblo; pero añade que, una vez preso ero del pueblo, era sacado para mí, y que yo he considerado siempre el hecho de ejecución como una cobardía. El documento que os ha

sido leido, emana de mí, de mí sola mente. Se me acusa de haber propuesto el incendio de París. Sí, yo lo he propuesto. Quería oponer á los invasores una batalla de llamas. Respecto á ser cómplice de los actos de la Commune, yo no me defiendo de ello; los miembros de la Commune querían, como yo, la revolución social, y no eran ni ladrones, ni asesinos, incendiarios. Se han cometido grandes crímenes, lo sé, pero los criminales no pertenecen á nuestro partido; esos son agentes asalariados de la policía Versalles, que tarde ó temprano se descubrirán. En fin, ¿Qué quereis que os diga, señor presidente? —D. —qué me servirá el defenderme? —Acaso mi defensa podría influir sobre vuestra decisión? Vosotros sois hombres, y yo soy una mujer; me teméis desarmada entre vuestras manos; haced de mí lo que queráis, poco me importa. Pero, antes de sentarme quiero glorificar los nombres de los mas grandes ciudadanos que han caido bajo vuestras balas en Satory. Ellos son los mártires de la gran revolución social, de la cual me honro haber sido uno de los promotores.

Pero dia llegará en que sea vendido.

(Se Continuará.)

GACETILLAS.

En la madrugada del 6 del actual ha sido capturado por la guardia civil de esta capital Manuel Quiroga y Díaz, natural de Zubia, provincia de Granada, que recientemente ha hecho un horroroso asesinato en Armilla, pueblo de la misma provincia.

Estaba reclamado por el juzgado del Campillo de Granada.

En este servicio se han distinguido por su actividad y celo el jefe de la primera compañía teniente D. Francisco Giménez Uros, y el guardia José Laso Rodríguez.

La dirección para esta importantísima captura ha estado á cargo del dignísimo Coronel, Teniente coronel, primer Jefe de la provincia D. Ricardo de Rada.

En Cuevas han sido capturados también por la fuerza de aquella línea, tres confinados desertores del presidio de Cartagena, prestando otros servicios no menos importantes en la provincia.

Damos nuestra cumplida enhorabuena á tan distinguido cuerpo, pues es el único para el persegimiento de criminales que tanto daño han causado y causan en todas las comarcas.

Lo celebramos. —Leemos en un periódico malagueño:

«Muchas son ya las casas distinguidas de esta capital, cuyas terrazas nocturnas, amuebladas con atractivos diversos, están dedicadas á la confeccción y preparación de hilas y vestidos con destino á los heridos en campaña.»

Creemos que nuestras lindas paisanas seguirán el ejemplo de las bellas y caritativas malagueñas.

En la platería del Sr. Giménez titulada *La Granadina*, se acaba de recibir un magnífico surtido de devocionales plata y marfil, y rosarios nacar á precios sumamente arreglados.

Patriotismo. —Continúa el vecindario de Madrid y el de otras varias provincias dando infinitad de donativos para socorro de los heridos del ejército de la Nación en la guerra contra los carlistas é igual hacen la mayor parte de los empleados del Gobierno.

Los agentes de cambio de Madrid, se han suscrito por 30.000 reales; los 47 concejales del Ayuntamiento de Sevilla lo han hecho con quinientos reales cada uno, y el Municipio Gaditano ha dirigido al señor ministro de la Gobernación, el siguiente telegrama:

«El alcalde de Cádiz al Excmo. señor ministro de la Gobernación.

El ayuntamiento que presido, en sesión de esta noche, ha acordado ofrecer al gobierno 2.500 pesetas mensuales sin perjuicio de aumentar esta suma si en lo sucesivo lo permiten los fondos de la municipalidad, para con ella contribuir á los gastos de la guerra contra los carlistas mientras ésta dure, desde el presente mes de marzo; tomar la iniciativa para una suscripción voluntaria entre el vecindario, destinada al mismo objeto, y ofrecer asimismo al gobierno de la república

todo su apoyo moral y material para la conservación del orden público y quanto exijan los altos intereses de la patria en las actuales circunstancias.»

Se alquilan unos espaciosos bajos en la calle de Pizarro núm. 12, donde darán razon.

Juguento y Pilloras Holliday. Dispepsia, Desórdenes de la Digestion. Personas hay que están especialmente propensas á las afecciones del estómago é hígado; mientras que se ven acometidas de dichas enfermedades á consecuencia de sus costumbres sedentarias, de llevar ellas una vida irregular; ó de una larga inquietud mental. Encontrándose desordenados el hígado y el estómago, el corazón y los pulmones participan pronto del desarreglo y los efectos de esta combinación de males se hacen visibles.

Estas admirables píldoras obran directamente sobre los citados órganos y no tardan en restituirlas la salud normal. Las impuras son expedidas del sistema, los órganos de la respiración son librados de toda obstrucción, la sangre irritada es refrescada, las secreciones biliosas son regularizadas, la acción del corazón se tranquiliza, los nervios vuelven á adquirir el vigor perdido y en una palabra, el paciente recobra su salud normal, tornando entrar la digestión en el estado natural de orden y reanimándose el espíritu.

GRANDIOSA EXPOSICIÓN de Pinturas al óleo y vistas en celebridades contemporáneas, en el Liceo de esta Ciudad.

Vistas sorprendentes de los episodios más notables de la Commune y de las batallas de la guerra franco-prusiana, y vistas magníficas de cristal de las ruinas de París y de todos los países, monumentos, museos, capitales más notables del globo; espectáculo sin rival y nunca visto en Europa, y que nada dejará que deseas á las personas que nos favorezcan con su visita, teniendo que advertir, que dicho espectáculo, en las capitales que se ha exhibido, como París, Londres, Lisboa, Madrid, Roma, etc., etc., la entrada ha sido siempre una peseta, y podemos afirmar, que en todas partes donde hemos tenido el honor de presentar este espectáculo, ha paralizado por completo las tareas teatrales.

Santo del día.

Domingo 8.—San Juan de Dios fr. Sale el sol á las 6:30 de la mañana, póngase á las 5:55 tarde.

Luna llena á las 8:15 de la noche.

Efemérides. —1274. Muere San Juan de Dios fundador de la orden de los hospitalarios.

Alcaldía = Arbitrios Municipales.

Recaudado en el dia 6.

Pts. Cént.

Centro de Granada.	229	31
Id. del Puerto.	270	54
Id. de la Vega.	20	30
Total.	520	15

Almería 7 de Marzo de 1874.—Campoy.

Registro civil.

Inscripciones del dia 6 de Marzo.

Casados.	2
Nacidos.—Varones.	3
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	3
Id.—Mujeres.	1
Id.—Párvidos.	2

AVISO AL PÚBLICO.

Teniendo entendido que muchas personas tienen de la calidad del vino y aguardiente que están puestos á la venta en la calle de Granada núm. 18, por la baratura de los precios al por menor, me apresuro á manifestar á los que desean aprovechar este corto beneficio, que dicho líquido le dá á prueba dentro y fuera de la espedaduria.

Lo que se anuncia para gobierno de quien le interesa y dar satisfacción cumplida á los que sostengan opiniones aventuradas de buena ó mala fe.

Almería 5 de Marzo de 1874.—Esteban Vargas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PRECIOS.

Los señores suscriptores 6 cént. de peseta linea.
Los no suscriptores, el doble ó sean 12 céntimos.

MARMOLISTA.

Basilio García que vive en el barrio de San José núm. 19, avisa a las personas que tengan que surtirse de lápidas y toda clase de trabajos en marmol, que acaba de recibir un surtidor de piedras, de diferentes clases y tamaños, que arreglará a precios económicos.

LECCIONES DE PIANO A DOMICILIO.

Habiendo fijado mi residencia de nuevo en esta capital después de los estudios practicados por espacio de algunos años, y de los hechos anteriormente en el Conservatorio Nacional, he determinado dedicarme á la enseñanza de música y piano, contando con la benevolencia de mis amigos y paisanos.

Las personas que gusten favorecerme utilizando mis servicios en este ramo pueden pasar aviso a mi casa habitación, Paseo del 30 de Julio número 20.

La retribución será convencional.

Almería 23 de Diciembre de 1873.— Antonio Campos.

MODAS.

En la redacción de este periódico se admiten suscripciones á los periódicos siguientes:

Illustrateur des Dames.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.—Un año id. 150.—2.ª id. un año id. 30.—3.ª id. un año id. 94.—4.ª idem. un año id. 84.

Elégance Parisienne.

1.ª edición 6 meses reales vn. 62.—Un año id. 110.—2.ª id. 6 meses id. 120.—Un año id. 240.

Modes Paris.

1.ª edición 6 meses reales vn. 80.—Un año id. 150.—2.ª id. 6 meses id. 40.—Un año id. 76.

Sé suscribe en la redacción de LA CRÓNICA.

REGLAMENTO

y cuadro de Exenciones físicas para el servicio del ejército

Aprobado por decreto de 26 de Enero de 1874

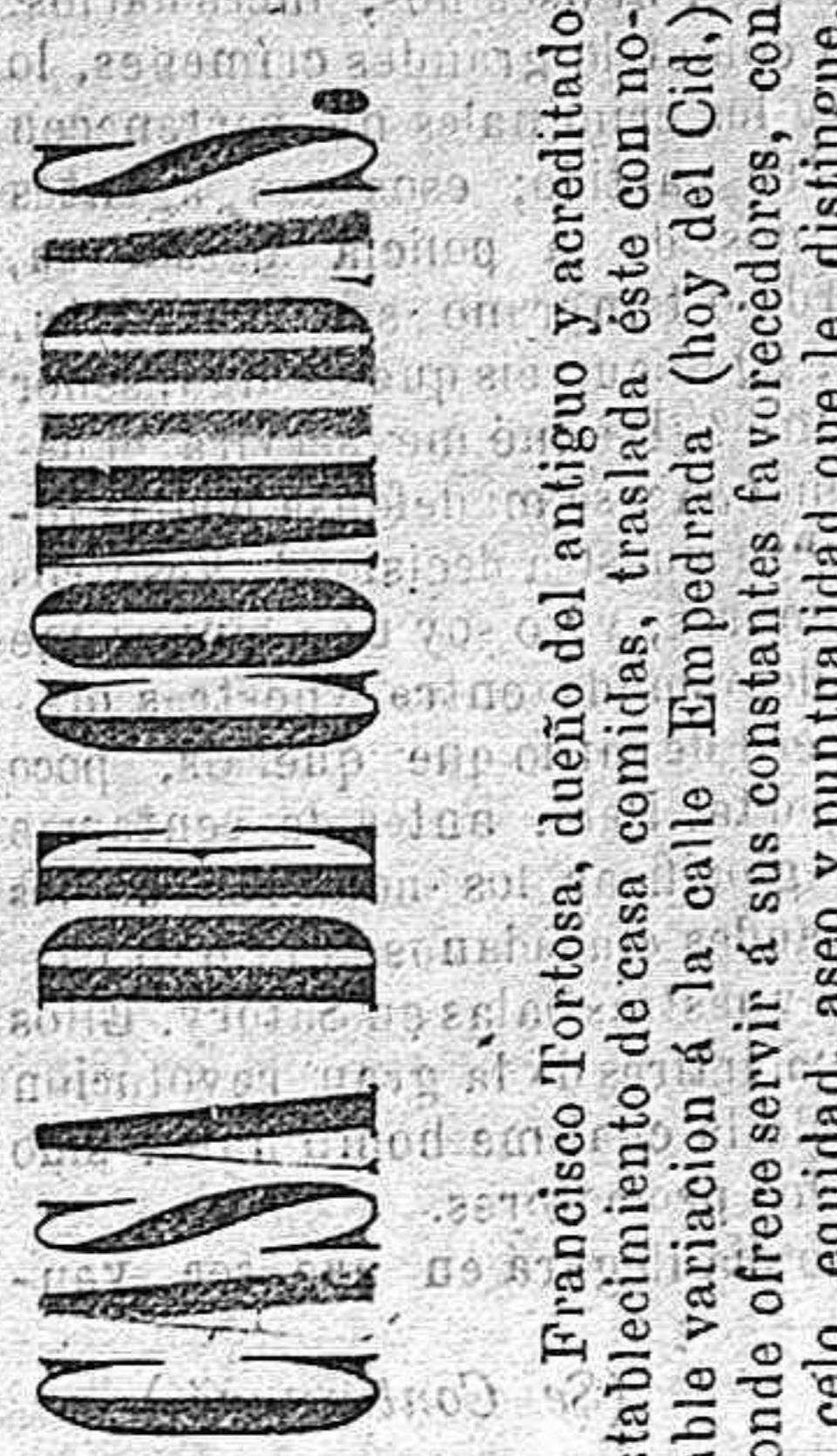
Consta de un folleto en 8.º que se vende á real en la imprenta de la Viuda de Cordero.

CONTRIBUCIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS.

En la Imprenta de los Sres. Álvarez Hermanos, calle de las Tiendas, se venden las «relaciones» de los edificios que posean, y han de presentar por duplicado, los propietarios ó sus administradores, á la comisión de evaluación y reparto en

la capital y á los Ayuntamientos en los pueblos de la provincia.

Precios 2 cuartos una.



AVISO.

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallart, una partida de mantequilla de puerco derretida como igualmente ginebra y aguardiente de ojen.

EL AGUILA

Camiseria Francesa

De La-Gasca Alcaraz y Compañía.

Se acaba de recibir el magnífico surtidor de guantes de cabritilla, cabrito, piel de Suecia de Ante para montar, seda é hilo propios para la oficialidad, siendo todos ellos del país y del extranjero e igualmente un depósito de cuellos, puños, camisas, cañoncillos, géneros de punto y demás artículos á que se dedican, con iguales precios á los de las principales fábricas.

A COMPRAR A COMPRAR,

Calle de la Reina núm. 34 frente á don

Felipe Barrón.

Sacos para señora, chinchillas lisas y labradas á 30 rs.—Id. para niñas, id. id., á 18 y 22.—Chaqueta para hombre, chinchillas lisas y labradas, forros de tartan, á 50.—Id. para niños á 30—Cazadoras, id. para hombres á 70.—Cazadoras de Ratina abrigada 120.—Marineras, para señoritas, con adornos á precios sumamente reducidos.

OPRESIONES TOS, CONSTIPADOS (ASMAS) ASPIRACIÓN

ASINHIMES MURIGIAS.

CATARROS

PARIS J. ESPIC, 128 RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarrillo

Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera

NI CALVAS NI CANAS.

CON EL USO DEL ACREDITADO

ACEITE SEIREP.

Potentísimo descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, espinas, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el más delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12. 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Union 9. 3.

DIARIO DE AVISOS.

ADVERTENCIAS.

Los anuncios fuera de línea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, a doble precio.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las píldoras curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médica no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sanan las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tísica, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los alijados de toses, constipados, bronquítis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento están acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

UNA SOLA VEZ QUE SE PRUEBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO TÓNICO PURGATIVO CON HIERRO.

Invenção del señor ANDRÉS Y FABIA,

demás que suficiente para desechar todos los demás purgantes por muy en boga que se encuentren hoy. Tale su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los conducey la economía con que se le obtiene, pues la caja con doce papeles sellados cada uno por si, y que aprovechan para seis dosis cuesta solo 6 rs.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él puede clausurarse a cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indistintamente. Le puede tomar hasta los niños de pecho. A las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á la quiera hora del dia etc., etc., poseyendo ademas y propiedades por,

ANTIDOTO SOBERANO.

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuya principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones; por muchos años que trascurrirán alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renovada purga de «Citriato de magnesia»; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago se constituirá la fama por si sola.

Gran descuento á los Sres. farmaceúticos.

Dijo, en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente frente al cabildo de San Martín.—Madrid, Moreno Miguel Arenal 20.—Barcelona, Padre, plaza Real.—Murcia Sr. Canales.—Jaén, Sr. Ros de la Higuera.—Cádiz Sr. Marios.—Sevilla, Sr. Parrá.—Depósito en Almería Farmacia del Sr. Vivas calle de las Tiendas y en las principales de España y del extranjero.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



DE LA

COMPANIA COLONIAL



Antigua es la nomenclatura de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del scrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquier que sean por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libras hasta 72.—Depósito general y oficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

En Almería, establecimientos de D. Francisco González Garbin, Espartero 47, y casa de los Sres. Benítez y Hernández.

NOTA = Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de nuevas ejas, cafeteras y teteras para conservar y preparar el Té y el Café.